

términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado y suscrito el 16 de marzo de 2007 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Teruel y Albacete con fechas 23 y 27 de marzo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «UTISA Tableros del Mediterráneo, S. L.» y de «Bichi, S.L.U.» y los Administradores Únicos de «Tableros Talsa, S.L.U.» y de «Cogeneración Talsa, S.A.U.», Carlos Martínez Echavarría, Carlos Torre Rodríguez y Francisco J. Nieto Fernández.—37.336. 1.ª 4-6-2007

VEGA NUEVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Málaga, Alameda de Colón, 34, 11.º, 2, el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de balances y cuentas anuales.
Segundo.—Aprobación y aplicación de resultados.

Málaga, 28 de mayo de 2007.—El Secretario, José Juan Gallego García.—37.495.

VEREDA DE LÓPEZ DE HOYOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

GESTIÓN DE PORTFOLIO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución y liquidación

En la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2007, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo, al socio único Gestión de Portfolio, Sociedad Anónima, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	1.158.660,00
Edificios	317.340,00
Amortización acumulada inmovilizado .	-8.962,32
Hacienda Publica compensación pérdidas	7.923,62
Caja y Bancos	5.205,79
Total activo	1.480.167,09
Pasivo:	
Capital social	3.500,00
Pérdidas y Ganancias Ejercicio corriente	-42.844,49
Perdidas y Ganancias Ejercicios Anteriores	-18.488,42
Préstamo a largo plazo	800.000,00
Efectos a pagar corto plazo	738.000,00
Total pasivo	1.480.167,09

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como

el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Madrid, a 16 de mayo de 2007.—El Liquidador. Firmado: Pedro Ponce Suárez.—37.509.

VÍA ASESORES Y CONSULTORES, S. A. L.

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 28 de diciembre de 2000, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	4.397.546
Inmovilizado	759.792
Activo circulante.....	1.446.465
Total activo	6.603.803
Pasivo:	
Fondos Propios	4.627.531
Acreedores a corto plazo.....	1.976.272
Total pasivo	6.603.803

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide de la presente y se publica.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador y Liquidador de la sociedad, José Antonio Fernández García.—38.370.

VIAJES ATL INTERNACIONAL, S. A.

Convoca a la celebración de su Junta ordinaria de accionistas, en el domicilio social, c/ Cardenal Silíceo, 5-tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Alejandro Torrijos Delgado, Administrador Único.—36.816.

VIAJES COSTA DEL ESTE, S. A.

Junta General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en Cala Millor, Avda. Juan Servera Camps, 7, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Cala Millor (Son Servera), 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Roselló Bauzá.—36.744.

VIVIENDAS CALANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria o el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona (Málaga), 9 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Vicente Delgado Algas.—36.680.

ZARDOYA OTIS, S. A.

*Anuncio de Ampliación de Capital Junio 2007
(Emisión Totalmente Liberada)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en los artículos 26.1 e) y 41.1 d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, se comunica que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A., reunido el 31 de mayo de 2007, en virtud de la delegación recibida de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2007, acordó ejecutar el acuerdo quinto adoptado por la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, de aumento de capital con cargo a la Reserva Voluntaria. Las características de la ampliación de capital son las siguientes

Primera.—Número y naturaleza de las acciones a emitir: El aumento de capital se realiza por un importe de 2.619.331,70 euros, hasta alcanzar la cifra de 28.812.648,90 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 26.193.317 acciones nuevas, de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en proporción de una (1) acción nueva por cada diez (10) acciones actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada acción.

Una vez llevada a cabo esta ampliación, el capital social de la compañía quedará fijado en 28.812.648,90 euros y estará representado por una serie de 288.126.489 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de ellas de 0,10 euros.

Desde la fecha de su asignación, las nuevas acciones que se emitan conferirán a sus propietarios idénticos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. En relación con el derecho al dividendo, las nuevas acciones otorgarán a sus titulares el derecho a participar en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente a la fecha de cierre del periodo de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita en las Bolsas de Valores.

Segunda.—Representación: Las nuevas acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se registrarán por la normativa reguladora del Mercado de Valores, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (en adelante «Iberclear») y sus entida-

des participantes las encargadas de la llevanza del registro contable.

Tercera.-Motivos de la ampliación: Según se hizo constar en el Informe del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. justificativo de la propuesta de acuerdo de aumento de capital aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2007, la Sociedad considera oportuno proceder a una ampliación de capital liberada, debido a: 1) la existencia de Reservas libres que tradicionalmente vienen capitalizándose en beneficio de los accionistas; 2) la opinión favorable de los accionistas a la política de ampliaciones de capital liberadas mantenida por la Sociedad (esta será la número 27 de las emitidas totalmente liberadas desde la salida a Bolsa en 1974); 3) retribuir al accionista, dándole la posibilidad de obtener liquidez, negociando en el mercado las acciones asignadas al mismo con carácter gratuito, y 4) crear valor para el accionista fomentando una mayor liquidez del valor y la fluidez en la contratación bursátil del mismo, debido al incremento de las acciones en circulación.

Cuarta.-Tipo de emisión: El tipo de emisión es a la par, es decir, 0,10 euros por acción. La emisión será totalmente liberada para los accionistas y se realizará con cargo a la «Reserva Voluntaria», corriendo a cargo de Zardoya Otis, S.A. todos los gastos correspondientes al alta de las nuevas acciones en los registros contables de Iberclear y sus entidades participantes, así como a su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Quinta.-Balance que servirá de base a la operación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de sociedades Anónimas, sirve de base a esta operación el Balance individual de Zardoya Otis, S.A. cerrado el 30 de Noviembre de 2006, debidamente auditado por el auditor de cuentas de la sociedad, PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., con fecha 28 de febrero de 2007, y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2007, fecha que se encuentra comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo de aumento de capital social.

Sexta.-Derecho de asignación gratuita: Gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada diez (10) acciones actualmente en circulación, los accionistas de Zardoya Otis, S.A., teniéndose por tales a las personas físicas y jurídicas que se encuentren legitimadas como

tales conforme a los registros contables de Iberclear y de sus entidades participantes al final del día inmediatamente anterior a la fecha de inicio del período para la asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita en Bolsa a que se hace referencia en el apartado 7.º siguiente.

Séptima.-Período de Asignación Gratuita: El Consejo de Administración en virtud del poder recibido de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ha acordado que la ampliación de capital se lleve a cabo desde el 14 de Junio de 2007 al 29 de Junio de 2007, ambos inclusive.

Octava.-Acciones no asignadas: Finalizado el Período de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, si resultasen acciones no asignadas, éstas serán debidamente depositadas durante un plazo de tres años. Transcurrido dicho plazo, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación, podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por parte de la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta, deducidos los gastos de ésta y del anterior depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

Novena.-Desembolso: La Ampliación de Capital es liberada y, como tal, no comporta desembolso alguno para el accionista. Una vez finalizado el Período de Asignación Gratuita, Zardoya Otis, S.A. formalizará contablemente la aplicación de la reserva mencionada en la cuantía del aumento de capital.

Décima.-Solicitud de admisión a negociación: Zardoya Otis, S.A. solicitará la admisión a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, de las acciones que se emitan en virtud del aumento de capital social, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación. No será necesaria la aprobación y registro de un folleto informativo ni la restante documentación prevista en el citado RD 1310/2005, constituyendo el presente anuncio el «documento que contenga información sobre el número y la naturaleza de las acciones y los motivos y detalles de la oferta» tal y como establecen los artículos 26.1 e) y 41.1 d) del RD 1310/2005 a los efectos de las exenciones previstas en dichos preceptos.

Undécima.-Entidades en las que puede tramitarse la asignación y entidad agente: La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad participante en Iberclear, dentro del Período Asignación Gratuita, pudiendo éstas aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de las

acciones y por la transmisión de los derechos de asignación gratuita de conformidad con las tarifas vigentes que en cada momento hayan publicado y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») y al Banco de España. Actuará como entidad Agente de la ampliación el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria («BBVA»).

Madrid, 1 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena. 38.258.

ZORAIDA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en Barcelona, calle Guitard, n.º 43, 2.º 1.ª, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 29 de junio, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Tercero.-Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Informe sobre inversiones.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Eulalia Molist San Vicente.-36.772.